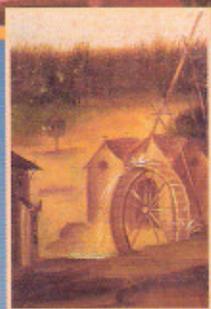


RESÚMENES



CASA DE COLÓN

4 / 8 OCTUBRE | 2004

Las Palmas de Gran Canaria



PATROCINA



XVI Coloquio de Historia Canario Americana

XVI CHCA. Las Palmas de Gran Canaria (2004)

Sección: El Azúcar.

“El primer ciclo del azúcar en Canarias. Balance historiográfico”.

VIÑA BRITO, Ana (Universidad de La Laguna)

RONQUILLO RUBIO, Manuela (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

*El primer ciclo del azúcar en Canarias. Balance historiográfico.*¹

La convocatoria de este Coloquio con una sección específica sobre el Azúcar constituye una buena ocasión para realizar un balance de lo investigado y publicado acerca de un tema crucial para el conocimiento de las Islas Canarias.

Realizar un balance historiográfico sobre esta temática se presenta como una tarea complicada por varias razones. Contamos con un importante elenco de trabajos que abordan directa o indirectamente esta problemática, pero a la hora de sistematizar las investigaciones realizadas encontramos que en muchas de ellas se incluye un componente de reconstrucción histórica. En este sentido es importante resaltar que el género historiográfico, la reflexión histórica, cuenta con pocos adeptos y, a veces, se ha planteado únicamente como una rectificación de "errores", cuando en realidad consideramos que debería ser el análisis de un conjunto de trabajos de investigación cuya temática para este caso concreto gire en torno al 1º ciclo del azúcar en Canarias. Además, pese a la existencia de algunos estados de la cuestión sobre la historiografía canaria, éstos -en cuanto a nuestro objeto de análisis- se han realizado sobre el comercio, abordándose la temática azucarera de forma indirecta.

Entre las dificultades encontradas llamamos la atención en la enorme dispersión de muchos de los trabajos, publicados en libros, revistas, congresos, jornadas, ciclos de conferencias, etc., que obliga a un rastreo sistemático, en ocasiones poco fructífero, para volver a constatar la existencia de elementos valiosos y dispersos en numerosas obras impresas e inéditas, que debido a la atomización de publicaciones impiden presentar un panorama historiográfico que aborde lo publicado sobre este tema. Un tercer problema que se suscita al intentar presentar este trabajo está determinado por el hecho de que muchas de las aportaciones se ciñen a una isla en concreto o a un aspecto singular, pero no se ha presentado un panorama general de la investigación sobre el azúcar en Canarias, a pesar de que hoy día podemos acercarnos al mismo a través de publicaciones como Guías u obras de referencia.

Cualquier balance comporta riesgos, que derivan tanto de la exigencia de la sistematización como de la complejidad y abundancia de trabajos. Asumiendo que quedaran fuera algunos, nos proponemos llevar a cabo una mirada retrospectiva para observar la trayectoria historiográfica, pero no pretendemos realizar un inventario exhaustivo y detallista de los resultados de esta temática, ni siquiera un profundo análisis crítico, sino que presentaremos un panorama de la investigación en un intento de valorar los distintos campos y tendencias más habituales.

Por ello no presentaremos un listado bibliográfico, que sería lo más fácil, sino que intentamos una sistematización que aborde el tema del azúcar en Canarias, y específicamente en las islas donde este cultivo fue implantado: Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife. Circunscribiremos el análisis a un marco regional concreto, en un espacio definido que presenta, desde nuestro punto de vista, una personalidad diferenciada, teniendo presente su relación con otros territorios. Y respecto al ámbito cronológico, éste iría desde la incorporación de las Islas a la Corona de Castilla hasta la decadencia del cultivo a finales del siglo XVI. La mayoría de los autores están de acuerdo en que la fase crítica del azúcar canario se produjo en torno a 1560 en relación con una serie de factores como la detención del proceso colonizador y de la corriente inmigratoria, la retirada del capital mercantil, el alza de precios o la pestilencia, entre otros, que pueden servir de marco general para entender la crisis azucarera, siendo sustituido este cultivo por el de la viña², pero la excepcionalidades

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto INTERREG IIIB. Atlántica. MAC 4.5/C14.

² MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: "Canarias y la crisis del siglo XVII. La singularidad isleña", p. 179.

que el cultivo y la comercialización del azúcar tuvieron en alguna de las islas nos harán insistir más sobre unas áreas determinadas. En este caso se insertaría la isla de La Palma donde el cultivo de la caña perduró durante mucho más tiempo que en el resto coexistiendo con otras producciones.

Abordaremos esta sistematización a través de una serie de apartados que nos permitirán conocer cuáles han sido los aspectos tratados hasta la fecha, las líneas de investigación actuales y las carencias que esta temática presenta en ciertos aspectos desde nuestro punto de vista. Teniendo en cuenta los aportes realizados se ha dividido el estudio en los siguientes apartados:

1. Fuentes
2. Legislación.
3. Comercio
4. Propietarios y trabajadores
5. Ingenios
6. Cultura y mentalidades

* * *

Tratándose de un balance, es necesario insistir en las fases por las que ha pasado la historiografía sobre el azúcar, incluyendo no sólo a aquellos autores que la han abordado de forma directa, sino también a los que la han tratado indirectamente³. En este recorrido diacrónico, comenzaremos por los autores que desde el siglo XVI dejaron en sus crónicas y relatos algunas referencias, por vagas que sean, al cultivo del azúcar. Así la Crónica Anónima de la conquista de Gran Canaria nos refiere como Pedro de Vera “*invio a España y a la isla de La Madera por frutos, cañas de asucares...y se plantaron por toda la isla muchos cañaverales que luego empesaron a dar infinito asucar muy bueno de forma que la isla en breve se ennobleció*”.

En esta primera fase historiográfica destacaríamos, entre otros, al mercader inglés Thomas Nichols, al azoreano Gaspar de Frutuoso y al humanista e ingeniero de Felipe II, Torriani. Los trabajos de todos ellos han sido objeto de múltiples y variados análisis de todos conocidos, pero interesa reseñar que Torriani en las descripciones que realiza de distintos lugares de las Islas, nos proporciona algunas referencias a sus cultivos junto a una descripción del paisaje⁴. Frutuoso, por su parte, realiza una meticulosa descripción de cada una de las islas productoras de caña, señalando los propietarios de ingenios, cantidades de tierra sembradas de caña, gastos efectuados en algunos casos para construir la red de irrigación, etc.⁵.

Junto a ellos, cualquier investigación que afronte el estudio de la caña de azúcar en Canarias en el siglo XVI tendrá como punto de referencia obligado el trabajo de Nichols⁶. Este autor en su “Descripción de las Islas Afortunadas”, escrito en torno a 1526, facilita importantes datos sobre el cultivo de la caña de azúcar. Así en su

³ Las referencias bibliográficas que citamos son las que hemos consultado directamente, señalando a qué edición nos referimos, cuando existan varias de la misma obra.

⁴ TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*. S/C de Tenerife, 1978. Sobre Telde y su campaña nos dice que “era muy rica en azúcar, vino, trigo, ...”, p. 170; sobre Garachico, “sus bosques y campos de viñas y azúcares”, p. 193; también lleva a cabo una descripción de la finca de Daute, propiedad de un hidalgo catalán en la que se hallaba un ingenio, p. 195; aporta referencias a los cultivos de La Gomera, p. 199; sobre la abundancia de vinos y azúcares en La Palma y más concretamente en Argual y Tazacorte y Los Sauces, p. 222.

⁵ FRUTUOSO, G de: *Las Islas Canarias “de Saudade Terra”*. La Laguna, 1964.

⁶ CIORANESCU, A.: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna, 1963.

descripción de Gran Canaria alude al ciclo de cultivo desde la planta, zoca, rezoca, el proceso industrial hasta llegar al refinado, bajo la denominación del “modo de cosechar el azúcar”; para la isla de Tenerife reseña las doce casas de azúcar llamadas ingenios y para La Palma los cuatro ingenios existentes en aquellos momentos y la calidad de sus azúcares⁷. Estos dos últimos autores han supuesto la base de la mayor parte de los trabajos posteriores que han abordado esta temática, hayan sido citados como primera fuente o no.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, el azúcar ocupó un buen número de páginas de autores coetáneos, aunque no fuera éste el objeto central de sus disertaciones y, por ello, las referencias al azúcar lo son de manera indirecta. Aún así, la bibliografía correspondiente a estos siglos es interesante en tanto en cuanto nos aporta algunos datos sobre el primer ciclo azucarero, aunque en ocasiones reiteran las aportaciones de sus predecesores. Destacamos aquí los trabajos de Núñez de la Peña quien refiere, por ejemplo, la venta del ingenio de Agaete en 1495 por el Adelantado de Canarias para hacer frente a la conquista de Tenerife, o el ingenio ubicado en Güímar propiedad de los “Romano”⁸.

Son asimismo de consulta imprescindibles los trabajos de Marín y Cubas, Castillo Ruiz de Vergara y sobre todo Viera y Clavijo. El primero de estos autores⁹, junto a los datos que proporciona de los propietarios de los ingenios de Gran Canaria y su ubicación, recoge en su trabajo una Real Cédula de 1504 sobre plantaciones de caña en el Guiniguada y, señala que “*los conquistadores ricos con el trato de los azúcares que llevaban a todas partes muchas embarcaciones trataban con ostentación a todos*”¹⁰. Por tanto no sólo es interesante por los datos en sí, sino porque intenta dar una explicación al hecho de que en un período de tiempo muy breve los señores de ingenio alcanzasen un fuerte nivel económico. En cambio, Pedro Agustín del Castillo¹¹ y otros autores de los siglos XVIII y XIX¹², sólo indican el cultivo del azúcar en cada localidad y a veces el número de ingenios existentes. Una excepción será, sin duda, Viera y Clavijo¹³ pues en su extensa obra recogerá todo lo anterior añadiendo la situación en su época de forma magistral.

Una fase singular en la historiografía canaria, y por ende de la temática azucarera, estará representada por los estudiosos que trabajaron entre mediados del siglo XIX y mediados del XX. Serán los trabajos de Millares Torres, Chil y Naranjo, Carballo Wangüemert, entre otros, los que presenten un panorama más aprovechable al incidir en

⁷ Ídem, pp. 104, 108, 114 y 118.

⁸ NUÑEZ DE LA PEÑA, J.: *Conquista y Antigüedades de las Islas Canarias y su descripción*. Las Palmas de Gran Canaria, 1994. Libro 1º cap. 16 y libro 3º, cap. 1. Lope de la Guerra prometió al Adelantado vender los ingenios que tenía en Gran Canaria para ayudarlo y emplear su valor en sustento para los soldados que estaban en la conquista de Tenerife. Por la citada venta obtuvo 16.000 ducados que empleó en mantenimientos.

⁹ MARIN Y CUBAS, T.: *Historia de las Siete Islas de Canaria*. La Laguna, 1993.

¹⁰ Ídem, p. 172. A lo largo del texto señala quienes fueron los primeros propietarios de ingenios, Pedro de Vera y Alonso Jaimes de Sotomayor en Las Palmas, Francisco Palomares en el ingenio de Agaete, entre otros.

¹¹ CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, Pedro A. del: *Descripción de las Islas de Canaria compuesta por ...* Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

¹² Es el caso, por ejemplo, del *Derrotero de Varela de Ulloa* o las descripciones de los ingenios militares que recorren el archipiélago en estas centurias y que en sus descripciones de las fortificaciones aluden a las plantaciones de caña de azúcar, o también Pedro J. De Las Casas que en su descripción de la isla de La Palma señalaba que los portugueses fueron los primeros que comerciaron con la Palma, especialmente azúcar. Cit. DE LAS CASAS PESTANA, P. J.: *La isla de San Miguel de La Palma*. S/C de Tenerife, 1898. Una edición facsímil de este trabajo se ha publicado en S/C de La Palma, 2004.

¹³ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia de Canarias*. S/C de Tenerife, 1982.

la importancia que el azúcar tuvo para las Islas en el siglo XVI, con información a veces de los cultivos de caña existentes en su tiempo ya de manera residual. Llamamos la atención sobre el último de los autores¹⁴ por la descripción que realiza de la isla de La Palma, y fundamentalmente de las haciendas de Argual y Tzacorte con sus cultivos de regadío y los propietarios de las mismas. También Chil y Millares recogen importantes aportaciones como, por ejemplo, la descripción del ingenio de Telde a través del testamento de García del Castillo¹⁵, que luego será repetida en numerosos trabajos.

En el siglo XX, como ya se ha señalado en innumerables ocasiones, se produce un vuelco en la producción historiográfica canaria gracias a la labor desempeñada por ilustres profesores universitarios y a la edición de publicaciones de referencia en dicha historiografía, como serán la Revista de Historia Canaria, la Revista del Museo Canario y posteriormente, ya en la segunda mitad de siglo, el Anuario de Estudios Atlánticos. Todo esto no fue sino la manifestación pública de unas nuevas preocupaciones historiográficas que, fueran del signo que fueran, estarán marcadas por las fuertes personalidades de Millares Carlo, Serra Ráfols, Rumeu de Armas, De La Rosa Olivera, Peraza de Ayala, Marrero Rodríguez, Morales Padrón, Bethencourt Massieu y un largo etcétera¹⁶ que se ha ido incorporando a la historiografía insular como veremos en los epígrafes correspondientes al igual que sus obras.

Esta fase excepcional de investigación y la consiguiente edición, se debió al cambio cuantitativo y cualitativo en la producción historiográfica del momento, tanto por las publicaciones de especialidad como por el mismo auge de las Revistas mencionadas. Pero ha sido, sin duda, a partir de los años 70 y 80 del siglo XX hasta la actualidad cuando la producción historiográfica, merced a las líneas de investigación iniciadas anteriormente, ha aumentado considerablemente. En el espacio de pocos años se han incrementado el número de Congresos, Coloquios, Jornadas, Encuentros, tanto en las islas como fuera de ellas, en los que la aportación canaria ha sido significativa, sin ser exclusiva, pues en esos espacios se han insertado investigadores de otros ámbitos que realizan sus trabajos sobre temas relacionados con el azúcar canario, si bien tratando fundamentalmente colonias de mercaderes e intercambios comerciales.

Todo ello es síntoma de una realidad, la nueva etapa incorpora contribuciones interesantes en tanto los trabajos se han realizado, casi siempre, siguiendo las líneas metodológicas actuales, no quedándose sólo en el dato o simple análisis económico sino ampliándolo a los ámbitos social y cultural¹⁷. Y ello se puede aplicar igualmente a otros trabajos en los cuales sin ser el azúcar el tema central, se incluye su papel como determinante en la construcción de nuevos espacios insulares¹⁸.

En vista del aumento del número de investigaciones, ha sido necesario la verificación de conocimientos anteriormente establecidos para confeccionar, a partir de

¹⁴ CARBALLO WANGÜEMERT, B.: *Las Afortunadas*. S/C de Tenerife, 1990. (1ª edición de 1862).

¹⁵ CHIL Y NARANJO, G.: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1891. Tomo III, pp. 476-523. y MILLARES TORRES, A.: *Colección de Documentos para la Historia de Canarias*, Tomo I.

¹⁶ La bibliografía de cada uno de los autores se incluirá en el apartado correspondiente.

¹⁷ AZNAR VALLEJO, E., VIÑA BRITO, A.: "El azúcar en Canarias, escala entre dos mundos", *Actas del I Seminario "La caña de azúcar en tiempo de los grandes descubrimientos (1450-1550)"*, Granada (1990), pp. 173-188. DÍAZ HERNÁNDEZ, R.: *El azúcar en Canarias (siglos XV-XVII)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1982. Este trabajo es una síntesis de lo publicado hasta aquellos momentos.

¹⁸ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: "La construcción de las sociedades insulares. El caso de las Islas Canarias", *AEC*, XLV. La Laguna (2001), pp. 131-160; LÓPEZ GARCÍA, J. S.: "Los núcleos históricos: historia y función territorial de la ciudad en Canarias", *RHC*, 176. La Laguna (1992), pp. 159 y ss. Este autor señala que junto a la capital insular, los asentamientos más antiguos se emplazan en torno a las zonas de cultivo y explotación de caña de azúcar, localizadas en el oeste y nordeste de La Palma, por sólo citar un caso. Ob. Cit., p. 167.

ellos, una explicación sólida del tema. Aunque, ya lo mencionamos, escasean los estados de la cuestión sobre este tema, es importante señalar los autores que abordan el tema en todas sus facetas y que nos permiten entrever algunas líneas de investigación esenciales, sirvan como ejemplo los llevados a cabo sobre el comercio por M. Lobo y E. Acosta¹⁹ y más recientemente una puesta al día del azúcar canario en relación con Flandes por A. Viña²⁰.

De tal forma que se dispone de cierta base al iniciar los distintos apartados propuestos en este balance historiográfico sobre el primer ciclo del azúcar en Canarias, pero consideramos pertinente señalar que la importancia, en cantidad y calidad, de la bibliografía relativa al azúcar en el Archipiélago está en relación con el papel que este producto desempeñó, en primer lugar, en la economía canaria, pero no sólo en ella. La organización social que se implantó a raíz de la colonización del territorio dependió en gran medida del azúcar, lo que explica el poder económico de los propietarios, o la especialización de los trabajadores de los ingenios, o la existencia de un número importante de esclavos. Además, como vimos más atrás, afectó a la configuración de los nuevos núcleos de población que surgen en torno a los ingenios azucareros. Ya aludía a este fenómeno el obispo Vázquez de Arce en sus Sinodales de 1514, cuando explicaba la creación de las parroquias de Moya y Arucas por la concentración de población en esta zona en torno al cultivo de la caña. Ocurre lo mismo en el caso de Los Sauces, lugar de residencia de los trabajadores de los ingenios en sus inicios, en tanto que la morada de los propietarios se ubicaba en el lugar de San Andrés, aunque con posterioridad la concentración de gentes alrededor de los ingenios provocó la creación de un nuevo núcleo de población. Y este mismo fenómeno explica asimismo, que la propia ciudad de Las Palmas justificase su petición para que se le concediera el título de "noble", argumentando la importancia del tráfico azucarero.

Si pasamos del poblamiento a la explotación del suelo, la caña afectará al paisaje desde los inicios de su cultivo al configurarse en relación al producto, y ello explica el sistema de bancales realizado, la propia red de irrigación o la tala de árboles, entre otros.

Evidentemente el azúcar determina prácticamente todos los aspectos de la vida de las islas. La llegada de mercaderes de diversas procedencias, atraídos por el comercio azucarero, y la instalación de colonias mercantiles propiciaron la inserción de las islas en las nuevas corrientes comerciales. Las novedades que llegaban, en relación con esa actividad comercial, explican tanto hechos culturales, artísticos, como ideológicos y de mentalidad, ideas, modas, etc.

Una vez esbozado el panorama general de la historiografía canaria de pasadas centurias en relación a la caña de azúcar, intentaremos a través de los apartados propuestos una síntesis de las publicaciones para elaborar un balance aproximado del primer ciclo de la caña de azúcar en Canarias, tema en teoría conocido, aunque todavía faltan algunas investigaciones de base y monografías concretas.

1. Fuentes.

Gracias a la labor de edición de fuentes auspiciadas por diversas instituciones directamente vinculadas a la historiografía canaria, podemos contar con uno de los

¹⁹ LOBO, M. y ACOSTA, E.: "El comercio exterior canario. Estado de la cuestión", *VCHCA*. Las Palmas (1982). Tomo II, pp. 68-102.

²⁰ VIÑA BRITO, A.: "El azúcar canario y la cultura flamenca. Un viaje de ida y vuelta", *España y las 17 Provincias*. Córdoba, 2002, pp. 615-637.

elementos determinantes de toda investigación histórica. El elenco publicado, en el que los mismos autores señalan su tipología o estado de conservación, lo que nos evita entrar en este aspecto, que puede seguirse a través de las numerosas ediciones institucionales²¹, así como de las publicaciones periódicas (Revista de Historia Canaria, El Museo Canario, Anuario de Estudios Atlánticos), es amplio.

En el caso institucional, el Instituto de Estudios Canarios continúa con la publicación de las *Fontes Rerum Canariarum*, que significan una referencia ineludible para la Historia de Canarias, ya sea de fuentes narrativas, crónicas, como legislativas y jurídicas con la publicación de Protocolos Notariales, los Acuerdos del Cabildo de Tenerife publicados hasta la fecha seis volúmenes, el Catálogo del Concejo de La Palma, entre otros.

Han contribuido notablemente a este respecto los Cabildos Insulares como el de Gran Canaria, a través de su Servicio de Publicaciones, al apoyar ediciones o reediciones, como el Libro Rojo de Gran Canaria, la Descripción de las Islas de Pedro Agustín del Castillo, etc., labor que ha sido secundada por otros cabildos²². Junto al apoyo institucional de los Cabildos, es de reseñar la contribución de instituciones públicas, junto a otras privadas²³, que han colaborado financieramente a la publicación de fuentes históricas. Esta labor de edición de fuentes no se ha limitado a las que se encuentran en archivos canarios sino que se ha ampliado a la documentación relativa a las Islas existentes en archivos Nacionales, sirvan como ejemplo las ediciones de los Documentos Canarios en el Registro General del Sello, entre otras.

Se hace necesario actualmente continuar con la edición de fuentes inéditas o impresas, aunque no sean textuales, caso de los extractos de Protocolos Notariales. Son interesantes asimismo algunas investigaciones que aportan como anexo de las mismas la edición de fuentes básicas que facilitan en gran medida la posterior labor de investigación²⁴.

Advertimos de la existencia de dos aspectos poco trabajados hasta la fecha dentro de las fuentes narrativas. La primera se refiere a los libros de viajes en los que sus autores aportan imágenes, casi siempre genéricas pero muy interesantes, de la caña de azúcar en Canarias. Y el otro pasaría por una revisión de los cronistas, sobre todo de Indias²⁵, que al hablar del mundo americano, incluyen algunos epígrafes o importantes disertaciones sobre las islas Canarias, caso de Antonio de Herrera, que alude al número de ingenios existentes en las islas y por ejemplo refiriéndose al caso de La Palma, afirma que el azúcar producido “es muy bueno y fino”²⁶.

Observamos igualmente dos necesidades a este respecto. Por un lado, continuar con la edición de fuentes pero no ceñirla exclusivamente a la documentación existente en archivos canarios, sino ampliarlas a los de aquellas localidades que estuvieron vinculadas, a través del azúcar, con Canarias en el siglo XVI, caso de los archivos

²¹ Citaremos en cada caso la institución o colecciones en que han sido editadas, pues cada una de ellas cuenta con catálogos o bases de datos muy accesibles.

²² Ediciones del Cabildo de Fuerteventura y Lanzarote, La Gomera y El Hierro y el de La Palma.

²³ Señalamos, a modo de ejemplo, la publicación de los Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma a cargo de L.A. Hernández Martín, gracias a la participación del Cabildo de La Palma y la Caja de Ahorros o la colaboración entre el Ayuntamiento de Los Sauces y la Comunidad de Regantes de esta localidad para la edición en extractos de la documentación de esta Comunidad relativa al siglo XVI por A. Viña Brito.

²⁴ Sirva, a modo de ejemplo, el trabajo de POGGIO CAPOTE, M.: "Descripción y transcripción de una reformación de Lope de Sosa en la isla de La Palma (1508-1509)", *RHC*, 185. La Laguna (2003), pp. 279-306.

²⁵ MORALES PADRÓN, F.: *Canarias en los cronistas de Indias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

²⁶ VIÑA BRITO, A.: "Canarias en el Discurso-Tractado de Antonio de Herrera", *RHC*, 181. La Laguna (1999), pp. 181-205.

portugueses, como de los flamencos e italianos. Y, por otro, persistir en el cuidado de la edición ya que, quizás debido a la aceleración del ritmo de publicaciones, se echan en falta las ediciones críticas sometidas a un riguroso examen, que partan de unas buenas hipótesis de trabajo para poder integrarse, mediante un debate teórico y tras la reflexión metodológica correspondiente, en el curso de la investigación histórica.

2. Legislación.

Aparentemente es uno de los renglones mejor cubiertos por la investigación. Casi todos los trabajos relativos a las islas Canarias en el siglo XVI inciden en la importancia del azúcar para estas islas y hacen referencia a la legislación que afectaba a este producto en alguna de sus fases, ya fuera la plantación como sobre todo la estricta reglamentación relativa a la comercialización del producto. Sin embargo, no existe un trabajo de conjunto sobre la legislación relativa a todas las fases, ni para el total de las islas productoras, sino que suelen ser referencias específicas a una de ellas, como son las ediciones de ordenamientos de una isla concreta, o disposiciones generales de la Corona que abarcan todos los aspectos económicos. Este aspecto del análisis de la legislación canaria relativa al azúcar, del que presentamos un avance a lo largo del siglo XVI, verá la luz próximamente y las siguientes líneas conforman ese adelanto²⁷.

La legislación relativa al azúcar queda integrada en tres niveles. El primero tiene que ver con la legislación general de la corona de Castilla en nuestro ámbito desde fines del siglo XV y principios del XVI, y que ha sido estudiada en lo referente a la hacienda y la fiscalidad regia por Ladero Quesada y Aznar Vallejo²⁸. Ambos autores analizaron la incidencia de la legislación general de la Corona en el ámbito canario a principios del siglo XVI, señalando la ausencia de alcabalas, pedidos y monedas por 20 años a cambio del pago de un almojarifazgo de un 3% y moneda forera que se amplía a perpetuidad en 1507 y el almojarifazgo a un 5% hasta 1528, incrementándose a un 6% hasta las cortes de Cádiz. Aportan también importantes datos del valor de las tercias, el diezmo, etc. Esta legislación incidiendo como lo hace sobre la economía canaria, es particularmente visible sobre el comercio²⁹, de ahí que E. Aznar señale que el comercio atlántico, debido a su carácter fronterizo, contó con una legislación adaptada a sus peculiaridades³⁰, en relación a la exportación de productos canarios y la navegación, de ahí que el almojarifazgo, inspirado en el sevillano, fuese más bajo³¹, e igualmente está en la base de la producción afectando al diezmo, del que se ha ocupado entre otros P. Castañeda³²

²⁷ VIÑA BRITO, A, RONQUILLO RUBIO, M.: “El control normativo local del azúcar en Canarias”, presentado en el Coloquio de Historia de Madeira, octubre 2004.

²⁸ AZNAR VALLEJO, E. y LADERO QUESADA, M.A.: “La hacienda real en Canarias: peculiaridades y rasgos comunes en el régimen general de Castilla a comienzos del siglo XVI”, *IV CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria (1982), pp. 77-108.

²⁹ La producción bibliográfica relativa al comercio incluye diversos aspectos sobre legislación general del reino, así como a nivel local; no obstante, la incluimos en el apartado de la comercialización. Para los primeros momentos pueden verse diversas disposiciones recogidas en AZNAR VALLEJO, E.: Documentos canarios en el RGS (1497-1517). La Laguna, 1981; AZNAR VALLEJO, E, VIÑA BRITO, A, BELLO LEON, J.M. y PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N.: Documentos canarios en el RGS (1518-1525). La Laguna, 1991; FUENTES REBOLLEDO, M.I.: “Addenda a los documentos canarios del RGS (1501-1510)”, *Boletín Millares Carlo*. Las Palmas de Gran Canaria (2000), pp. 229-292.

³⁰ AZNAR VALLEJO, E.: “Cádiz y su región en la expansión atlántica”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, X. Un. De Cádiz (1994), pp. 11-23.

³¹ AZNAR VALLEJO, E.: “Navegación oceánica y expansión comercial”, *La Península Ibérica en la era de los Descubrimientos (1391-1492)*. Sevilla, 1997, pp. 343-370.

³² CASTAÑEDA DELGADO, P.: “Pleitos sobre diezmo de azúcar en Sto. Domingo y Canarias”, *II CHCA*. Las Palmas (1979), pp. 247-272.

que analiza con todo detalle el pleito entablado por la iglesia de Canaria y los pueblos de las islas en cuanto a la forma de diezmar de los azúcares, aportando numerosos datos y sobre todo los intereses que defendían ambos contendientes, incluyendo el Breve de 1543 que fijó cómo debían diezmar los citados azúcares. También Aznar Vallejo³³ se ocupa del diezmo a nivel global y más específico para el caso de La Gomera en los primeros años del XVI.

Evidentemente en este nivel hemos pasado ya de la legislación global a otra más específica de las Islas, si bien queda mediatizada por esos ordenamientos regios que afectan al conjunto isleño. Una parte puede seguirse a través del Libro Rojo de Gran Canaria³⁴ que constituye una fuente imprescindible para el análisis de la normativa local y que afectaba no sólo a esta isla, sino que recoge numerosas disposiciones regias que tendrán vigencia en el resto del archipiélago, como por ejemplo la relativa al arancel del peso del que el concejo tinerfeño solicitó copia a Gran Canaria para su aplicación y guardarla en las arcas del Concejo.

En el nivel local, la legislación ha de seguirse a través de los Acuerdos y Ordenanzas municipales, aunque como decimos el Libro Rojo sea una fuente imprescindible. Los Acuerdos del Cabildo constituyen una fuente de primera magnitud para conocer la normativa local relativa a todo el ciclo azucarero, pues si bien muchos de los acuerdos se plasmarán posteriormente en el ordenamiento local, el análisis de los mismos nos permite conocer cuál era la realidad cotidiana y las preocupaciones de los miembros del regimiento respecto a esta temática, ya sea porque ellos mismos eran grandes propietarios de caña, tenían importantes acuerdos con comerciantes para su exportación, o por otras razones. Se han publicado hasta ahora los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, en la colección FRC, seis tomos que abarcan los años 1497 hasta 1549³⁵. Lamentablemente, sólo se conservan para la isla de Tenerife en la primera época, y en los Documentos del Antiguo Concejo de La Palma se encuentran igualmente disposiciones al respecto³⁶.

Muchos de los Acuerdos se plasmarán en las ordenanzas, y a este respecto el punto de partida estará representado por el trabajo de M.A. Ladero Quesada³⁷ que realizó un análisis comparado las ordenanzas municipales de Andalucía y Canarias, Gran Canaria y Tenerife, incidiendo en las relacionadas con la actividad económica, y en ellas se insertan las relativas al azúcar, desde la venta del producto en mercados y tiendas hasta pesos y medidas. El estudio crítico de las Ordenanzas de Gran Canaria de 1531, con la edición correspondiente, se lo debemos a Morales Padrón³⁸. Dicho estudio sigue en plena vigencia, en particular en lo que toca a la temática azucarera que aparece

³³ AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Las Palmas de G. C., 1992 (2ª edición). ÍDEM: "La Gomera en el tránsito del siglo XV al XVI", V CHCA. Las Palmas (1982), pp. 403-420.

³⁴ LIBRO ROJO DE GRAN CANARIA. Introducción de P. Cullen del Castillo. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

³⁵ SERRA RÁFOLS, E.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1497-1507)*. Vol. I. La Laguna, 1966; SERRA RÁFOLS, E. Y ROSA OLIVERA, L. De la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1508-1513)*. Vol. II, La Laguna, 1996; ÍDEM: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1514-1518)*. Vol. III, La Laguna, 1965; ÍDEM: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1518-1525)*. Vol. IV, La Laguna, 1970; ROSA OLIVERA, L. De la y MARRERO, M.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1525-1533)*, Vol. V, La Laguna, 1986; MARRERO, M., PADRÓN, M. Y RIVERO, B.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1538-1544)*, Vol. VI. La Laguna, 1997; ÍDEM: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1545-1549)*, Vol. VI. La Laguna, 2000.

³⁶ VV.AA.: *Documentos del Concejo de La Palma (1501-1812)*. La Laguna, 1999.

³⁷ LADERO QUESADA, M.A.: "Las ordenanzas municipales y la regulación de la actividad económica en Andalucía y Canarias. Siglos XIV-XVII", II CHCA. Las Palmas (1978), pp. 143 y ss.

³⁸ MORALES PADRÓN, F.: *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1974.

en diversos títulos desde los “mercaderes y regatones”, “los confiteros y confituras”, “los cañaverales y caña de azúcar”, así como “de los azúcares y ingenios e maestros y oficiales dellos”, pero no sólo los que afectan a la producción y venta, sino que son igualmente importantes los que explican como afectó su cultivo al espacio insular, los relativos a las montañas, tala de árboles, cuestiones de regadío, entre otras.

Por su parte las Ordenanzas de Tenerife constituyen otra fuente importantísima, tanto las denominadas “Ordenanzas viejas”³⁹, que datan de 1540 y su revisión en 1542, aunque el texto más conocido es la refundición realizada por Núñez de la Peña en 1670⁴⁰. Para la isla de La Palma contamos con la publicación de la recopilación realizada en 1611⁴¹ y para La Gomera el ordenamiento conservado es de época posterior⁴².

Existen además otros trabajos donde pueden encontrarse referencias a la legislación sobre el azúcar, como las numerosas disposiciones recogidas en los documentos canarios en el RGS⁴³, así como las referencias que a la legislación azucarera encontramos en los trabajos que abordan la caña de azúcar en las Islas⁴⁴, como los que se centran en el comercio y que suelen incluir aspectos de legislación general del reino y a nivel local, sin obviar las ordenanzas relativas a la actividad azucarera, o sobre el trabajo y que nos aportan datos, por ejemplo, sobre la regulación de una figura tan importante como la del lealdador⁴⁵. Suele ser siempre efectiva la revisión de estudios comparativos de la legislación con otras áreas como entre Madeira y Canarias, realizado por A. Vieira⁴⁶, así como otros en vías de publicación que analizan en conjunto la legislación canaria relativa al azúcar a lo largo del XVI⁴⁷.

3. Comercio.

La actividad comercial del Archipiélago es, tal vez, la faceta económica que cuenta con una más amplia historiografía. La apertura del Atlántico, como ha señalado

³⁹ Las denominadas Ordenanzas Viejas que se conservan en el AM de La Laguna contienen numerosos ordenamientos relativos a la caña de azúcar : ingenios, confites, cortes de leña, oficios, etc.

⁴⁰ PERAZA DE AYALA, J.: *Las antiguas ordenanzas de la Isla de Tenerife. Notas y documentos para la historia de los municipios canarios*. La Laguna, 1935. ÍDEM: *Las ordenanzas de Tenerife [recogidas por Núñez de la Peña en 1670] y otros estudios de historia municipal en Canarias*. S/C de Tenerife, 1976.

⁴¹ VIÑA BRITO, A. y AZNAR VALLEJO, E.: *Las Ordenanzas del Concejo de La Palma*. S/C de La Palma, 1993.

⁴² DIAZ PADILLA, G. Y RODRÍGUEZ YANES, J.M.: *El Señorío en las Canarias Occidentales. La Gomera y El Hierro*. Cabildos de La Gomera y El Hierro, 1990.

⁴³ AZNAR VALLEJO, E.: *Documentos canarios en el RGS (1497-1517)*. La Laguna, 1981; AZNAR VALLEJO, E.; VIÑA BRITO, A.; BELLO LEÓN, J.M. y PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N.: *Documentos Canarios en el RGS (1518-1525)*. La Laguna, 1991. FUENTES REBOLLEDO, I.: “Addenda a los Documentos Canarios del RGS (1501-1510)”, *Boletín Millares Carlo*, Las Palmas de Gran Canaria (2002), pp. 229-292.

⁴⁴ Citamos a modo de ejemplo los de CAMACHO-PÉREZ GALDÓS, G.: “El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)”, *AEA*, 7. Madrid-Las Palmas (1961), pp. 11 y ss.; RIVERO SUÁREZ, B.: *El azúcar en Tenerife (1496-1550)*. La Laguna, 1990; LOBO, M. Y ACOSTA, E.: “El comercio canario. Estado de la cuestión” *V CHCA*. Las Palmas (1982), pp. 68-102.

⁴⁵ GONZÁLEZ YANES, E.: “Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista”. *RHC*, 100-101. La Laguna (1953), pp. 70-91. DÍAZ CASTRO, A.: “El trabajo libre y asalariado en Tenerife en el siglo XVI”, *RHC*, 102-105. La Laguna (1953), pp. 112-126.

⁴⁶ VIEIRA, A.: “Regimen fiscal de las islas realengas y de señorío. Análisis comparado de Madeira y Canarias (siglos XV-XVI)”. Ponencia presentada en el XV CHCA. Las Palmas (2002). (En prensa).

⁴⁷ VIÑA BRITO, A. y RONQUILLO RUBIO, M.: “El control normativo local del azúcar en Canarias”. Art. Cit.

M.A. Ladero, fue uno de los mayores legados del Medievo andaluz, y, a través de sus rutas, la conexión con el gran comercio europeo. En Canarias, dicho legado estará presente durante un tiempo, asentado en el comercio que descansa en una agricultura especulativa para exportación, simbolizada por el azúcar, y en un importante movimiento de capital mercantil, en parte bajo control genovés⁴⁸.

La trascendencia de esta actividad para las islas se traduce a nivel historiográfico en un voluminoso número de trabajos que han ido cubriendo buena parte de sus facetas. Ya en el año 1982 M. Lobo y E. Acosta⁴⁹, recogían con gran exhaustividad toda la producción realizada hasta entonces sobre el comercio exterior canario, que sigue presentando gran validez, y nos evita además tener que introducir un largo elenco bibliográfico que puede consultarse a través de ellos. Por tanto, el balance del comercio canario en relación con el azúcar, lo comenzaremos a partir de ese año. Y desde entonces se cuenta con tímidas aproximaciones al tema en su conjunto, o a la relación del azúcar canario con el comercio europeo, especialmente con Flandes que cuenta con una reciente síntesis realizada por A. Viña⁵⁰. Sin embargo, los inconvenientes que señalaron M. Lobo y E. Acosta persisten, cuando no se han agudizado, y el principal sigue siendo la enorme dispersión de publicaciones, a lo que añadiríamos una fuerte parcelación de los aspectos tratados ya que suele tratarse de aspectos muy concretos, o las relaciones de una sola isla con el exterior, o los fletes, los tipos de navío, los mercaderes, por lo que sigue faltando un análisis de conjunto.

Ahora bien, dependiendo del área, de la isla, y evidentemente de la documentación que se conserve, así como de las líneas de trabajo que se han ido iniciando progresivamente y que suelen inscribirse tanto en las preferencias de los maestros como en las fuentes utilizadas, se ha llegado a diferentes densidades de análisis.

La producción bibliográfica ha aumentado, puede afirmarse que la isla de Gran Canaria y sus relaciones con los mercados europeos y americanos, y en menor medida con los africanos está mejor cubierta que otras. Junto a las razones mencionadas y según M. Lobo⁵¹, la isla de Gran Canaria fue la que mayor esplendor alcanzó al dedicar la mayor parte de sus tierras a cañas y, por tanto, fue la que contó con un mayor volumen de producción destinada a la comercialización.

En cuanto a volumen historiográfico le sigue el comercio de la isla de Tenerife que parte de los estudios ya clásicos de M. Marrero y M.L. Fabrellas, ya citados, a los que se pueden añadir los referidos al comercio entre Canarias y Andalucía, con apartados dedicados al azúcar, como el realizado por E. Aznar⁵², y el de B. Rivero⁵³ para la primera mitad del siglo XVI.

Para analizar el comercio del azúcar en La Gomera sigue siendo imprescindible la consulta de la obra de G. Díaz Padilla, ya citada, y para La Palma, en concreto para el siglo XVI el estudio de M. Lobo aporta importantes datos sobre los puertos de

⁴⁸ LADERO QUESADA, M.A.: "El entorno hispánico de Cristóbal Colón". *17ª Congreso de Ciencias Históricas*. Madrid, 1990.

⁴⁹ LOBO, M. y ACOSTA, E.: "El comercio exterior canario. Estado de la cuestión". Ob. Cit.

⁵⁰ VIÑA BRITO, A.: "El azúcar canario y la cultura flamenca. Un viaje de ida y vuelta". Ob. Cit.

⁵¹ LOBO CABRERA, M.: "Canarias y los mercados del azúcar en el siglo XVI", *Historia do Açucar*. Madeira (2000), pp. 203-220.

⁵² AZNAR VALLEJO, E.: "Las relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias a fines del siglo XV y comienzos del XVI", *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla (1982), pp. 269-281.

⁵³ RIVERO SUAREZ, B.: "Exportación de azúcar canario a Andalucía en la primera mitad del siglo XVI", *II Congreso de Historia de Andalucía*. Tomo II. Córdoba (1994), pp. 327-334. IDEM: "Relaciones comerciales entre Tenerife y Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI". VIII CHCA. Las Palmas de Gran Canaria. (1988), pp. 845-863.

destino continentales del azúcar canario y sus salidas desde los distintos embarcaderos o fondeaderos de la isla de La Palma⁵⁴ que pueden completarse con los proporcionados por A. Viña y para etapas posteriores el de G. Santana y M. Lobo⁵⁵, sobre la exportación de azúcar palmero en el siglo XVII. A todo ello ha de añadirse la contribución de investigadores extranjeros que realizan sus trabajos con fuentes de sus lugares de origen, en particular los de Madeira, Holanda o Bélgica, como A. Vieira, E. Stols o J. Everaert, entre otros, que han contribuido al conocimiento sobre el comercio del azúcar canario visto desde otros lugares de Europa⁵⁶.

Por todo ello, aspectos del comercio que traten el azúcar son abundantes, por su parte la actividad comercial se ha parcelado bastante en su análisis; no obstante, teniendo como base el estado de la cuestión de 1982 ya señalado y las nuevas aportaciones a partir de él, puede decirse que existen unas líneas básicas desde las que iniciar el balance de su relación con el azúcar. Y éstas, las mejor trabajadas hasta ahora, son las que se refieren al objeto de comercio, productos, a los protagonistas del comercio, colonias mercantiles sobre todo, técnicas e instrumentos, fletes, seguros, medios de transporte, sociedades, etc., y la infraestructura necesaria, puertos de procedencia y arribada.

Puesto que el producto en sí forma parte de este balance no vamos a insistir en sus estudios que recorren estas páginas, pero sí nos gustaría incidir en algunos apartados singularmente estudiados como son los relativos a precios y medidas que pueden seguirse a través de las obras de E. Aznar, de A. Macías y de M. Lobo. Este último amplía esos niveles, sobre todo en lo relativo a los precios hasta finales del siglo XVI, partiendo de la producción grancanaria y añade los relativos a los derivados como panelas, conservas, e incluye también las cajas de azúcar, su materia prima, capacidades, etc⁵⁷.

La buena acogida del producto en los mercados europeos propició la llegada a las islas de comerciantes de las más diversas procedencias, así como de la instalación de importantes colonias mercantiles sobre todo en las islas de realengo. Entre estas, la superioridad la ostenta Gran Canaria en los primeros momentos para pasar a Tenerife a fines de siglo. En La Palma el número de extranjeros no era muy importante, en cambio el comercio llegó a estar monopolizado por unas cuantas familias flamencas, y en menor medida de otros orígenes.

Los trabajos sobre colonias de mercaderes han atraído bastante la historiografía canaria y europea, tal vez por la externalidad de los protagonistas. Puede decirse que parten de los realizados por J. Pérez Vidal⁵⁸ quien planteó la importancia de los

⁵⁴ LOBO CABRERA, M.: "La Palma y el Mar, siglo XVI". *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte*. S/C de La Palma, 1993, pp. 131-147. VIÑA BRITO, A.: "Los ingenios de Argual y Tazacorte (La Palma)". III Seminario sobre la caña de azúcar. Motril (1991), pp. 75-99.

⁵⁵ SANTANA, G. Y LOBO, M.: "Exportación de azúcar palmero a Europa durante la primera mitad del siglo XVII", *XIII CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria (2002), pp. 1902 y ss.

⁵⁶ Sirvan como ejemplo los trabajos de EVERAERT, J.: "Les marchés de sucre en Flandre, Bruges et Anvres, centres de distribution (1470-1570)", *Historia do Açucar*, Madeira, 2000, pp. 193-220, aunque este autor evalúa sobre todo el tráfico desde Madeira hacia Amberes, y en particular a través de la documentación publicada por DOHEAERD, R.: *Etudes anversoises. Documents sur le commerce international á Anvers (1488-1514)*. Paris, 1963; VIEIRA, A.: *O comercio inter-insular a séculos XV e XVI*. Madeira, 1987.

⁵⁷ AZNAR VALLEJO, E.: La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla, Ob. Cit., MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: "Canarias 1480-1600: economía azucarera y crecimiento económico", *Historia do Açucar*. Madeira, 2000, pp. 157 y ss. y LOBO CABRERA, M.: "Canarias y los mercados del azúcar del siglo XVI". *Historia do Açucar*. Madeira, 2000, pp. 203-220.

⁵⁸ PÉREZ VIDAL, J.: "Catalanes y valencianos en la propagación de la industria azucarera", *América y la España del siglo XVI*. Madrid (1983), pp. 305-315.

mercaderes catalanes y valencianos en la propagación de la industria azucarera en los archipiélagos atlánticos, así como la formación de algunas compañías comerciales por elementos de esa procedencia, como la efectuada entre Bernardo y Jaime Codina junto a Francisco Xifré, para el transporte de azúcar en las islas. En esta órbita se integran los trabajos de M. Marrero⁵⁹ sobre las asociaciones y compañías mercantiles. Pero no pasamos por alto que desde hacía tiempo las islas se habían integrado en los circuitos europeos, bajoandaluces sobre todo, a través de otro producto, el ser humano, y pensamos que tan sólo se hizo preciso un cambio en cuanto al objeto de comercio, aunque pueden existir todavía algunas lagunas para los años finales del XV y principios del XVI.

Desde otros observatorios europeos, después de los mercaderes italianos, los más estudiados han sido los flamencos, primero por E. Stols, que los trata en relación al azúcar, familias como los Monteverde, Vandewalle, también J. Everaert que estudia la colonia flamenca en Canarias desde el inicio del ciclo azucarero incidiendo en el siglo XVII cuando este producto estaba siendo sustituido por el denominado ciclo del vino⁶⁰. La actividad mercantil flamenca llegó a estar limitada respecto a la libertad de éstos en la Península, tanto por la política de monopolio colonial como por la vigilancia inquisitorial, con gran interés por las islas, a las que muchos llegaron a través de Andalucía y que persistió gracias a las ventajas comerciales hacia sus mercaderes como ha señalado E. Stols⁶¹. Inclusive, tras la sublevación de 1569 siguen actuando a través de intermediarios en el caso de los holandeses como ha señalado, entre otros, Sánchez Belén⁶². Actualmente se siguen llevando a cabo estudios sobre el papel y el peso numérico del mercader extranjero en las Islas⁶³.

Un estudio integrador que aporta una visión sobre estos elementos que formaron parte de la elite política, comercial y financiera, ha sido emprendido por A. Macías⁶⁴. Este autor incide en la importancia del azúcar en la primera época para explicar el desarrollo de la economía de producción y servicios que caracteriza a la economía canaria, y ello se relaciona a su vez con el papel socio-político y económico que alcanzaron estos individuos que podían controlar tanto la producción como la reglamentación que les atañía. A este respecto, también las siguientes líneas de investigación deberían centrarse en los planos propuestos por este autor, e incidir, creemos, en estos grupos y los que trataremos a continuación que forman parte de la élite, pero este análisis debe integrar a todo el grupo de poder.

⁵⁹ MARRERO RODRÍGUEZ, M.: "Una sociedad para comerciar con Castilla, Canarias y Flandes en la primera mitad del XVI", *III CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria (1978), pp. 159-173. ÍDEM: "Algunas actividades de mercaderes en Tenerife en la primera mitad del XVI", *Anuario del Centro Asociado de la UNED*, 5. Las Palmas de Gran Canaria (1979), pp. 9-27.

⁶⁰ STOLS, E.: "Les Canaries et l' expansion colonial des Pays-Bas meridionaux au sixieme siècle et de la Belgique vers 1900", *IV CHCA* Las Palmas (1980), pp. 904-933; EVERAERT, J.: "La colonie marchande flamande aux Canaries au tourant du cile du vin (1655-1705)", *V CHCA*. Las Palmas (1985), pp. 435-458 y "L'hispanisation d'une burgeoise mercantil: Les inmigrés flamands et wallons a Tenrife (1670-1745)". *VIII CHCA*. Las Palmas (1988), pp. 143-178.

⁶¹ STOLS, E.: "Experiencias y ganancias flamencas en la monarquía de Felipe II", *Las Sociedades Ibéricas y el Mar*. Lisboa (1998), TOMO V, pp. 168.

⁶² SÁNCHEZ BELEN, J.: "El comercio holandés en Canarias durante la guerra de devolución (1667-1668)", *XII CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria (1996), pp. 191 y ss.

⁶³ BELLO LEÓN, J.M. y GONZÁLEZ MARRERO, M.C.: "Los "otros extranjeros" catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI", *RHC*, 179 y 180. La Laguna (1997 y 1998), pp. 11-71 y 13-67, respectivamente.

⁶⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: " La construcción de las sociedades insulares: El caso de las Islas Canarias", *AEC*, XLV. La Laguna (2001), pp. 131-160.

Ahora bien, los protagonistas del comercio no sólo fueron extranjeros, la mayor parte eran castellanos, andaluces en particular, incluso los mismos extranjeros habían pasado antes por Andalucía o tenían sus bases en ella, y lo mismo ocurre con Madeira o Lisboa. Es decir, eran elementos que estaban ya integrados en el gran comercio europeo y, en concreto, en el del Atlántico Medio. Por tanto todo estudio que se emprenda desde la ciudades portuarias andaluzas, en particular desde Sevilla por ser centro mercantil y financiero a la vez, aportará detalles abundantes de esta tendencia, y por supuesto también del comercio del azúcar. No hay más que repasar los extractos de Protocolos sevillanos que contienen noticias sobre Canarias publicados por F. Morales Padrón, o las conclusiones a las que llegó E. Otte, o las recientes investigaciones de E. Aznar sobre el Mediterráneo Atlántico y la Berbería de Poniente para constatar esta premisa.

Se está de acuerdo, desde hace tiempo, en el papel desempeñado por los genoveses en este comercio, pero el resto de los implicados eran en buena medida andaluces. Ahora bien, junto a ellos, y desde finales del siglo XIV, los vascos se habían ido insertando también en el comercio internacional bajoandaluz, y a fines del siglo XV y principios del XVI existía una colonia permanente en Sevilla de mercaderes que, entre otros productos, comerciaron con azúcar canario, siendo uno de los más importantes el bilbaíno Antón de Novia. Desde las islas también se encuentran datos sobre vascos implicados en el comercio azucarero aunque como productores señalaremos entre otros a Ochoa López, Íñigo Martínez de Azpeitia, Perucho de Aguirre y el escribano del cabildo Juan de Ariníz⁶⁵. Y junto a ellos superándolos a nivel económico, aunque no en número se encuentran los ricos mercaderes burgaleses⁶⁶ que ya habían iniciado la aproximación al azúcar a través de las islas portuguesas, siendo destacable el hecho de la conjunción de intereses, de ahí las relaciones fluidas que se observan con Andalucía, entre ambos grupos. Estos últimos pese a haberse asentado en Sevilla, fundamentalmente a partir de 1460, llegaron a alcanzar un gran poder económico tanto en esa ciudad como después en las islas⁶⁷. Por tanto, creemos que cualquier trabajo que se inicie a partir de las ciudades andaluzas, debe incluir necesariamente un epígrafe al azúcar canario y, además, al papel que los diversos grupos nacionales desempeñaron en él.

Las técnicas e instrumentos de comercio, los fletes, seguros marítimos, medios de transporte, sociedades, etc., y la infraestructura necesaria, puertos de procedencia y arribada, entre otros, eran los dos bloques de estudio que proponíamos con anterioridad para poder estructurar los aportes realizados desde los estudios del comercio a la temática del azúcar. Tanto para uno como para otro se dispone en la actualidad de buenas investigaciones, por lo que parecen ser los temas mejor tratados junto a los mercaderes.

⁶⁵ RONQUILLO RUBIO, M.: *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 2004, pp. 100 y ss; IDEM: “Los vascos en Canarias después de la conquista”, *Historia, Instituciones y Documentos* (en prensa).

⁶⁶ PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N. : *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*. Sevilla, 2004, pp. 94 y ss.

⁶⁷ Sirva como ejemplo el caso de Perucho de Aguirre, vecino de Gran Canaria en Las Palmas, que da poder a Íñigo de Azpeitia, vecino de la Isla, para que en su nombre pueda demandar a Pedro de Almonte, vecino de Telde, por 60 arrobas de azúcar blanco que le debía. Cit. MORALES PADRÓN, F.: *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, doc. N° 100 de 24 de octubre del año 1500. El mismo autor recoge, entre otros, en el doc. N° 225 de 20 de diciembre de 1504, el reconocimiento de deuda del escribano público y del cabildo de Gran Canaria, Juan de Ariñez, vecino de Las Palmas, quien reconoce deber a Tomás Palenzuela, vecino de Sevilla en Santa María Magdalena, 400 arrobas de buen azúcar blanco a entregar a fines de marzo del año 1505.

Siempre refiriéndonos a los trabajos que atañen al primer ciclo del azúcar, los fletes han sido uno de los temas que más literatura ha producido. F. Clavijo⁶⁸ analizó los del primer tercio del siglo XVI, concluyendo que la mayoría de los llevados a cabo por mercaderes genoveses llevaban como flete azúcar a puertos como Amberes, Génova o Venecia. Kelleburz⁶⁹, para las mismas fechas, incide en los destinos del azúcar que van de La Palma a Cádiz, junto a otros productos, o que salían, por ejemplo, del puerto de Los Sauces hacia Amberes. Más general y por tanto más acorde con este balance, es la reconstrucción llevada a cabo por M. Lobo⁷⁰, porque junto a los fletes utiliza los “conocimientos de embarque” o póliza a cargo de la Corona, para concluir igualmente, que el azúcar viaja con otros productos.

Puesto que casi todos los transportistas y mercaderes, extranjeros y nacionales, que se implicaron en el comercio del azúcar canario desde el principio, llevaban un tiempo operando tanto en Andalucía como en Portugal, su nivel técnico era el habitual para esos momentos finales del XV y principios del XVI. Conocían todas las técnicas e instrumentos comerciales, y las utilizaban, por supuesto, de manera uniforme. Es el caso de los seguros y cédulas de cambio, otro de los temas que ha ocupado la historiografía canaria desde los trabajos de Madurell⁷¹, encontrándose que junto a esclavos y vino, el azúcar con destino a Cádiz o al puerto de Santa María, ocupaba su lugar desde poco después de conquistarse las islas por la corona de Castilla. E igualmente lo hace en el préstamo a riesgo analizado para esos momentos por J.M. Bello León⁷². Evidentemente en todos los trabajos que hemos citado respecto al comercio en general, o relativos al azúcar en particular, aparece esta temática, sobre la que no vamos a insistir.

Los puertos de salida o arribada, los principales mercados y los tipos de embarcaciones, son otro de los renglones más trabajados y aparecen en todos y cada uno de los títulos ya señalados para el comercio. Por ser más precisos destacaríamos los trabajos de Fabrellas⁷³, quien señala que los puertos del norte de la isla de Tenerife son abiertos, sin abrigos y muy peligrosa la navegación de septiembre a mayo, exceptuando los de Garachico y Santa Cruz, y mucho más seguros los del sur de la isla, como los de Güímar, Agache, Los Abrigos y Adeje, aunque en realidad estos eran simples embarcaderos, o los trabajos de M. Lobo que señala que muchas travesías se hicieron directamente a Flandes, sin escala⁷⁴; estudia asimismo seguros, fletes, mercaderes, puertos, importantes desde 1530 por lo menos en el comercio entre Flandes y Gran Canaria⁷⁵. Este autor también se ha ocupado del comercio a las Indias⁷⁶, aunque en este caso el azúcar canario no aparece, pero muchos de los personajes que se involucran en

⁶⁸ CLAVIJO HERNÁNDEZ, F.: “Los documentos de fletamento en el primer tercio del siglo XVI”, *IV CHCA*. Las Palmas (1980), pp. 31-75.

⁶⁹ KELLEBURZ, : ¿???????? *VIII CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria , pp. 133-144.

⁷⁰ LOBO CABRERA, M.: “El conocimiento del embarque en el comercio canario-europeo del siglo XVI”, *El Derecho y el Mar en la Edad Moderna*. Granada, 1995, pp. 11-29.

⁷¹ MADURELL MARIMON, J.M.: “Los seguros marítimos y el comercio con las islas de Madera y las Canarias (1495-1506)”, *AEA*, 5. Madrid-Las Palmas (1959), pp. 485 y ss.

⁷² BELLO LEÓN, J.M.: “El préstamo a riesgo en el comercio canario andaluz a finales del siglo XV”. *X CHCA*. Las Palmas (1994), pp. 181-194.

⁷³ FABRELLAS, M.L.: “Naves y marineros en los comienzos hispánicos de Tenerife”, *RHC*, 105-108. La Laguna (1954), pp. 37 y ss.

⁷⁴ LOBO CABRERA, M.: “El conocimiento del embarque...”, Ob. Cit. Así tenemos constancia de barcos fletados directamente desde Flandes al puerto de Tazacorte para recoger el azúcar de los ingenios de Argual y Tazacorte que pertenecían a los Monteverde a mediados del siglo XVI.

⁷⁵ LOBO CABRERA, M.: “El comercio entre Gran Canaria y Flandes hasta 1558 a través de la burguesía mercantil”, *Anuario del Centro Asociado de la UNED*, 5. Las Palmas de Gran Canaria (1979), pp. 29-50.

⁷⁶ LOBO CABRERA, M.: “Flamencos en la carrera de Indias, vía Gran Canaria”, *VIII CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria (1992), pp. 5-20.

este comercio estaban implicados desde antes en el azúcar canario a Flandes. En otro trabajo del mismo autor, aunque circunscrito a Gran Canaria, podemos conocer los tipos de navíos, tonelaje, etc.⁷⁷. Un trabajo más general en la misma línea es “Navíos y gentes del mar”⁷⁸, que incluye el circuito del Atlántico norte, en el que, a cambio del azúcar canario, se volvía con pescado salado, lienzos, bastimentos, objetos de lujo, e incluso señalan algunos conciertos para traer naves flamencas a las islas.

Si los trabajos sobre el comercio son sin duda los que mayores aportes bibliográficos podemos encontrar, no ocurre lo mismo con otras facetas directamente relacionadas con la caña de azúcar como son los propietarios de las tierras de caña.

4. El elemento humano. Propietarios y trabajadores.

Pese a lo mucho realizado hasta ahora, quedan aún tenues sombras que cubrir, en concreto las que tienen que ver con los propietarios de las plantaciones de caña y de los ingenios, así como el personal de éstos.

En muchos casos se carece de biografías de los propietarios, aunque puede seguirse parte de su vida a través de la evolución de los distintos ingenios en los primeros años, su lugar de procedencia, lugares en los que se asientan, en algunos casos cómo se va llevando a cabo el proceso de concentración de propiedades, etc., pero estos datos se limitan, casi siempre, a la primera mitad del XVI, desdibujándose a medida que avanza la decadencia de la caña y su sustitución por otros cultivos.

Para un seguimiento de los propietarios de caña e ingenios, consideramos que es necesario individualizarlos por islas. Así en Gran Canaria habría que comenzar por los estudios de Camacho y Pérez Galdós⁷⁹, además de los que venimos citando, pues todos aportan datos, en especial los referidos al comercio.

Para Tenerife el trabajo ya clásico de Fabrellas⁸⁰, aporta datos sobre los propietarios de ingenios, evolución de la propiedad, traspasos, y la ubicación de los mismos, así como el de G. Camacho Pérez Galdós sobre la Hacienda de los Príncipes⁸¹, con un estudio completo de estas propiedades vinculadas al Adelantado de Canarias y su evolución posterior. A estos trabajos iniciales se añaden posteriormente los de B. Rivero en su estudio ya citado sobre el azúcar en Tenerife, los de J.M. Rodríguez Yanes sobre los Ponte o el de M.A. Gómez sobre Güímar y evidentemente el trabajo de Serra sobre Taganana⁸², y otros más generales como el realizado sobre la villa de Santiago⁸³.

⁷⁷ LOBO CABRERA, M.: "El mundo del mar en la Gran Canaria del siglo XVI", *AEA*, 26. Madrid-Las Palmas (1980), pp. 303 y ss.

⁷⁸ VV.AA.: *Navíos y gentes del mar (XVI-XVIII)*. Publicación del AHP de S/C de Tenerife. S/C de Tenerife, 2000, pp. 14 y ss..

⁷⁹ CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, G.: "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)", *AEA*, 7. Madrid- Las Palmas (1961), pp. 11 y ss.

⁸⁰ FABRELLAS, M-L-: "La producción de azúcar en Tenerife", *RHC*, 100. La Laguna (1952), pp. 455 y ss.

⁸¹ CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, G.: *La Hacienda de los Príncipes*. La Laguna, 1943.

⁸² RIVERO SUÁREZ, B.: *El azúcar en Tenerife (1496-1550)*", Ob. Cit.; RODRÍGUEZ YANES, J.M.: "Los ingenios de los Ponte (1550-1610)", *Gaceta de Daute*, 1. S/C de Tenerife (1984), pp. 23-41; GÓMEZ GÓMEZ, M.A.: *El valle de Güímar en el siglo XVI. Protocolos de Sancho de Urtarte*. S/C de Tenerife, 2000; SERRA RÁFOLS, E.: "Taganana", *RHC*, 68. La Laguna (1944), pp. 317-325.

⁸³ GONZÁLEZ SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, E.: *Constitución del señorío de la villa de Santiago y Reales Cédulas. 1663*, La Laguna, 2000.

Para La Palma, los de A. Viña, que tratan tanto los propietarios de los ingenios de Argual y Tazacorte, como los de los Sauces⁸⁴. Los primeros cuentan hoy día con una amplia bibliografía que toca diferentes facetas, desde las estrategias familiares de los Monteverde⁸⁵, las ermitas de su hacienda⁸⁶, a las imbricaciones que tuvieron con otros grupos rectores de la sociedad insular, como sus relaciones con personajes de su lugar de origen y, particularmente, el proceso de acumulación de bienes hasta formar una de las mayores y más productivas haciendas de la Isla⁸⁷. En este caso concreto, los Monteverde se consolidaron a mediados del XVI, desempeñando un dominio absoluto sobre todos los ámbitos, cuya base era la propiedad de la tierra y los ingenios azucareros.

La actuación de los grandes propietarios en sus respectivos ámbitos podemos seguirla analizando el papel de las elites dirigentes; ya señalaba Frutuoso el estatus privilegiado de los dueños de ingenio “que dan riqueza a la isla y procuraba a los hombres pobres, en especial los de Tazacorte que cubrían muchos gastos de muchos esclavos y camellos que tenían”⁸⁸. Basta recorrer las actas de los cabildos para observar como la mayoría de los propietarios de cañas e ingenios, eran a su vez regidores de los cabildos insulares, teniendo el regimiento en muchas ocasiones que solicitar a la Corona disposiciones relativas a la obligatoriedad de que los dueños de ingenios y cañas se ausentaran de las sesiones cuando trataran temas relativos a la caña de azúcar.

Las relaciones de los propietarios con el exterior pueden seguirse a través de los trabajos sobre el comercio, pues muchos de estos mercaderes accederán a la propiedad de la tierra gracias a sus capitales. Es imprescindible asimismo la consulta de la documentación recogida, entre otros en los Documentos Canarios del RGS, que ha sido la base de muchos de los trabajos publicados a partir de esas ediciones⁸⁹, así como el de Fábregas García⁹⁰.

También a través del Nobiliario de Canarias podemos acercarnos a los enlaces matrimoniales y las conexiones con el exterior, investigaciones que se han ido ampliando desde los clásicos estudios de Peraza de Ayala⁹¹. Actualmente se cuenta con estudios parciales de algunas familias de grandes propietarios como los realizados para La Palma sobre los Vandewalle⁹², los Monteverde⁹³, los Benavente⁹⁴ o el propio

⁸⁴ VIÑA BRITO, A.: "La cultura del azúcar. Los Ingenios de Argual y Tazacorte", en *La cultura del azúcar*, S/C de Tenerife, 1994, pp. 13-26 ; ÍDEM: *Las tierras y las aguas de Los Sauces. De la propiedad unipersonal del Adelantado a la de Diego de Guisla*. Los Sauces, 2002.

⁸⁵ VIÑA BRITO, A.: "Estrategias familiares de los Monteverde en La Palma". (en prensa).

⁸⁶ NEGRÍN DELGADO, C.: "Jácome Monteverde y las ermitas de su hacienda de Tazacorte en La Palma", *AEA*, 34. Madrid-Las Palmas (1988), pp. 323 y ss.

⁸⁷ VIÑA BRITO, A.: "El azúcar, base económica para la consolidación de una elite", IX *CHCA*. Tomo I. Las Palmas (1996), pp. 358-371; ÍDEM: "La Hacienda de Tazacorte", *AEA*, 50. Madrid-Las Palmas (2004) (En prensa); ÍDEM: "La fortuna y el poder de los Monteverde en La Palma", Fundación Carlos de Amberes (en prensa).

⁸⁸ Cit. LOBO CABRERA, M.: "Sociedad y población de Canarias según G. de Frutuoso", *El Museo Canario*, LII, Las Palmas (1997), pp. 295-313.

⁸⁹ AZNAR VALLEJO, E.: *Documentos Canarios en el RGS (1497-1517)*. Ob. Cit. Y AZNAR VALLEJO, E., VIÑA BRITO, A. Et alii.: *Documentos Canarios en el RGS (1518-1525)*. Ob. Cit.

⁹⁰ FÁBREGAS GARCÍA, A.: "Del cultivo de la caña al establecimiento de las plantaciones", *Historia e Tecnología do Açucar*. Madeira, 2000, pp. 59-86.

⁹¹ FERNÁNDEZ BETHENCOURT: *Nobiliario y blasón de Canarias*. Madrid, 1880. Tomo IV, pp. 214 y ss.; PERAZA DE AYALA, J.: *Historia de las casas Machado y Monteverde*. Madrid, 1930, pp. 155; ÍDEM: "Historia de la casa Monteverde", *RHC*, 16. La Laguna (1927), pp. 245 y ss.

⁹² VAN CAPPELEN, J.: "Los Van de Walle en Flandes", *RHC*, 141-148. La Laguna (1963-64), pp. 45-55.

⁹³ VIÑA BRITO, A.: "Doña Águeda de Monteverde y la administración de un patrimonio familiar", *RHC*, 184, La Laguna (2002), pp. 341-358.

Adelantado y por supuesto las distintas vicisitudes de algunas de las haciendas con los intentos de venta de la jurisdicción de las de Argual y Tazacorte⁹⁵.

Las relaciones de trabajo que se establecieron a partir del cultivo de la caña y su transformación en los ingenios supusieron unas diferencias en las situaciones de los trabajadores más o menos especializados. Camacho Pérez-Galdós⁹⁶ nos proporciona algunos contratos para los ingenios de Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVI, cuando estudia los ingenios de la isla hasta 1550, así como contratos de propietarios o arrendadores de ingenios con los trabajadores para diversas labores, zafra, cura de cañas e incluso una escritura de compañía para preparar una plantación, entre otras.

Para Tenerife sigue siendo válido el trabajo sobre la población trabajadora de Pérez Saavedra⁹⁷. Sin embargo, es tal vez el carácter extranjero de buena parte de los trabajadores el que más ha llamado la atención como se observa en numerosas publicaciones. La importancia del contingente portugués y su llegada masiva a Tenerife a partir del año 1506, la vinculación con el proceso azucarero y la influencia que dejaron en la agricultura o en la literatura pueden seguirse en los estudios de Pérez Vidal⁹⁸, F. Clavijo y M.I. Coello⁹⁹ o en A. Vieira¹⁰⁰. Estos y otros trabajos que citaremos a continuación, sirven de base para el estudio de parte de la mano de obra empleada en los ingenios.

Un apartado especial merece el trabajo esclavo. En líneas generales sobre la esclavitud pueden consultarse todos los trabajos que abordan el tema del azúcar, además de los que tratan el trabajo esclavo en concreto. Según J. Guiral¹⁰¹ el binomio azúcar esclavitud habría pasado del Mediterráneo a las islas atlánticas, con una mayor incidencia que en el mundo mediterráneo, donde el esclavismo está centrado fundamentalmente en tareas domésticas, tal como señalaron J. Heers y H. Bresc para el caso de Sicilia.

En las Islas Canarias, las bases que han sentado a este respecto M. Marrero, M. Lobo o Garrido Abolafia, siguen siendo válidas¹⁰². Pero un estudio más detallado se lo debemos a M. Lobo, que aporta datos sobre las cifras de esclavos por ingenios para Gran Canaria en el siglo XVI¹⁰³. Se cuenta además con algunos análisis comparativos entre el trabajo en los ingenios antillanos y canarios como el realizado por López

⁹⁴ VIÑA BRITO, A.: "Los Benavente Cabeza de Vaca, vecinos de Jerez y grandes propietarios en La Palma", *3ª Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 2001.

⁹⁵ RÉGULO PÉREZ, J.: "Venta de la jurisdicción de los lugares de Argual y Tazacorte durante el reinado de Felipe IV", *Homenaje a Serra Ráfols*, III. La Laguna, 1970, pp. 189 y ss.

⁹⁶ CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, G.: "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)", *AEA*, 7. Madrid-Las Palmas (1961), pp. 11 y ss.

⁹⁷ PÉREZ SAAVEDRA : "Las relaciones de trabajo en la isla de Tenerife durante el siglo XVI", *Anales de la Facultad de Derecho*, IX. La Laguna (1981-82), pp. 71 y ss.

⁹⁸ PÉREZ VIDAL, J.: "Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria", *Homenaje a Serra Ráfols*, I. La Laguna, 1970, pp. 371 y ss.

⁹⁹ CLAVIJO HERNÁNDEZ, F., COELLO RODRÍGUEZ, M.I.: "La presencia andaluza en Canarias a comienzos del siglo XVI", *RHC*, 176. La Laguna (1984-86), pp. 151-173.

¹⁰⁰ VIEIRA, A.: "Madeirenses en Canarias", *VIII CHCA*. Las Palmas (1988), pp. 867-897.

¹⁰¹ GUIRAL, J.: "La difusión et la production de la canne de sucre", *AEA*, Madrid-Las Palmas (1994), pp. 225-245.

¹⁰² MARRERO RODRÍGUEZ, M.: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*. La Laguna, 1966 ; LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria., 1982 y GARRIDO ABOLAFIA, M.: *Los esclavos bautizados en S/C de La Palma (1564-1600)*, S/C de La Palma, 1994.

¹⁰³ LOBO CABRERA, M.: "Esclavitud y azúcar en Canarias", *Esclavos com e sem Açucar*. Funchal, 1996, pp. 103-117.

Sebastián y Río Moreno¹⁰⁴, quienes señalan como el azúcar provoca una división especializada del trabajo y los sistemas de producción a ambos lados del Atlántico.

5. Ingenios.

Contamos en la actualidad con una buena pléyade de estudios sobre los ingenios en Canarias, desde análisis específicos hasta referencias puntuales en numerosos trabajos generales. Rumeu de Armas nos aporta en su trabajo sobre Canarias y el Atlántico¹⁰⁵, una descripción por islas de los ingenios existentes, sus primeros propietarios, sucesivos cambios de dueño, etc., y esta obra ha servido de base a muchos de los trabajos realizados con posterioridad. Inclusive este autor rebasa la simple explicación cuando alude a los ingenios que el gobernador de Tenerife, en 1575, tenía en el Xarife, en los aldeaños de Santa Cruz que llegaban a los 14 ingenios. Claro que también Rumeu bebe de fuentes anteriores, pues ya Marín y Cubas¹⁰⁶ señalaba en relación a Gran Canaria que el ingenio de Alonso Jaimés de Sotomayor, colindante con el de Pedro de Vera molía con sus caballos y el resto de los existentes en la isla molían con agua.

Actualmente en los estudios sobre ingenios es de obligada referencia los trabajos de M. Lobo, A. Macías, entre otros. El primero define el término ingenio, describe su construcción y da detalles sobre el de Cristóbal García del Castillo en Telde¹⁰⁷. Más específica es la aportación de A. Macías sobre la economía azucarera en la que establece la producción media anual de varios ingenios, así como de contratos de arrendamiento¹⁰⁸, e incluye el número de ingenios de cada isla, en torno al año 1520¹⁰⁹ que eleva a 38 para Gran Canaria, 16 para Tenerife, cuatro ingenios para La Palma y seis para La Gomera como apuntó hace ya tiempo E. Aznar.

Sin embargo lo que más llama la atención es el desacuerdo en el número de ingenios de cada isla que da cada autor. Bonnet en su trabajo sobre Nichols, atribuía 12 ingenios en Gran Canaria, igual número para Tenerife, 1 para La Gomera y 4 para la Palma¹¹⁰. Lobo Cabrera, en su estudio sobre esclavitud y azúcar, da la cifra de unos 12 ó 15 ingenios para Gran Canaria para el siglo XVI, advirtiéndole que su número va disminuyendo para quedar en cinco a mediados del siglo XVII. Sin embargo, en un pleito entre Gran Canaria y Tenerife, en el año 1534, se argumentaba que Gran Canaria poseía más de 20 ingenios con una producción anual de 80.000 arrobas de azúcar, según

¹⁰⁴ LÓPEZ SEBASTIÁN, L., RÍO MORENO, J. Del.: "El factor trabajo en los ingenios azucareros canarios y antillanos y su influencia en la demografía en el siglo XVI", *História da Ilhas Atlânticas*, II. Funchal (1997), pp. 255-268.

¹⁰⁵ RUMEU DE ARMAS, A.: *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. Madrid, 1991. Tomo II, pp. 276 y ss.

¹⁰⁶ MARÍN Y CUBAS, T.: *Historia de las Siete Islas de Canaria, 1694*. La Laguna, 1993.

¹⁰⁷ LOBO CABRERA, M.: "El ingenio en Canarias", *Historia y Tecnología do Açúcar*. Madeira, 2000, pp. 105-115. Ya Chil y Naranjo en el Tomo II de su obra, había publicado el testamento de Cristóbal García del Castillo, recogido por Rumeu de Armas y a partir de ahí es citado por un gran número de autores.

¹⁰⁸ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: "Canarias 1480-1600: economía azucarera y crecimiento económico", *Historia do Açúcar*. Madeira, 2000, pp. 157-192.

¹⁰⁹ Según han señalado otros autores de las Datas del repartimiento de Tenerife se deduce que se concedieron autorizaciones para edificar unos 25 ingenios en esta Isla.

¹¹⁰ BONNET Y REVERON, B.: "Descripción de las islas Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nichols, factor inglés", *RHC*, 33-40. La Laguna (1932-33), pp.

ha estudiado B. Rivero¹¹¹. Y esta es una cifra muy aproximada a la propuesta por A. Macías y a los 24 ingenios que daba Frutuoso¹¹² para Gran Canaria. El mismo autor insiste para Tenerife en la importancia de los ingenios de los Ponte, destacando los dos existentes en Adexe, que muelen cada uno seis meses de zafra con una producción de 8 a 9000 arrobas y los cañaverales ocupaban más 4 leguas de largo; para La Palma, además de los cuatro ingenios existentes, manifiesta que todos ellos muelen “con las aguas limpias de sus barrancos” y respecto a La Gomera nos relata como los ingenios de Valle Gran Rey molían con el agua de dos fuentes.

El número de ingenios, cualquiera que sea, la partes que lo componen, el proceso de elaboración de azúcar y otros detalles, aparecen recogidos en casi todos los trabajos que tratan esa unidad de producción en su conjunto, por lo que se hace inútil insistir en esas cuestiones. En lo que todos los autores están de acuerdo es en que el primer ingenio se instaló en Gran Canaria con caña de azúcar procedente de Madeira y desde el principio el cultivo se orientó a la exportación: “concesion de un engeno para hazer asucar”, es decir un molino para caña de azúcar accionado por agua. Referencias a estos molinos hidráulicos encontramos por ejemplo en Daute donde tenía una gran finca un hidalgo catalán, en que se hallaba un ingenio, es decir “un edificio donde se hace azúcar”¹¹³. Tanto las unidades productivas como el sistema de producción pueden estudiarse asimismo a través de estudios comparativos entre el azúcar canario y el americano¹¹⁴. Y, por el contrario, hay igualmente múltiples trabajos sobre ingenios concretos referidos a una sola isla, o a un propietario.

Además de los estudios que remiten exclusivamente a Gran Canaria, ya citados, en Tenerife sigue siendo de interés el clásico de Fabrellas, también reseñado sobre los ingenios de la isla en los primeros momentos y los de Taganana de Serra Ráfols, Güimar por M.A. Gómez, y Abona donde Xuares Quemada intentó construir un ingenio y no lo pudo hacer porque es “un terreno estéril”, y que se pueden completar con el de B. Rivero sobre el azúcar en Tenerife, todos ellos ya citados.

Se han estudiado también los ingenios de los Ponte en Tenerife por J.M. Rodríguez Yanes¹¹⁵, analizando las distintas propiedades de esta familia, sus conexiones familiares, contratos de trabajo, destino de los azúcares e incluso la destrucción de algunos ingenios como el de Adeje por ataques piráticos o catástrofes naturales.

Para La Palma, contamos con algunos estudios específicos sobre ingenios, como los de A. Viña sobre los ingenios de Argual y Tazacorte¹¹⁶, desde sus propietarios, legislación, exportación, etc., y también de los existentes en Los Sauces. En La Gomera, el trabajo de Díaz Padilla y Rodríguez Yanes¹¹⁷ incluye el estudio de la propiedad y de los ingenios, desde la anexión de la isla a la Corona hasta inicios del siglo XVIII, por lo que pueden considerarse base de futuras investigaciones.

¹¹¹ RIVERO SUÁREZ, B.: “Relaciones comerciales entre Tenerife y Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI”, *VIII CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria (1988), pp. 845-863.

¹¹² FRUTUOSO, G. de: *Las Islas Canarias “De saudade terra”*. La Laguna, 1964.

¹¹³ TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*. S/C de Tenerife, 1978, pp. 195.

¹¹⁴ LÓPEZ SEBASTIÁN, L., RÍO MORENO, J del: “El azúcar en Canarias y La Española: sistemas de explotación y efectos en el comercio en el siglo XVI”, *Historia do Ilhas do Atlantico*, I, Funchal, 1997, pp. 433-448.

¹¹⁵ RODRÍGUEZ YANES, J.M.: “Los ingenios de los Ponte: 1550-1610”, *Gaceta de Daute*, 1. S/C de Tenerife (1984), pp. 23-41.

¹¹⁶ VIÑA BRITO, A.: “Los ingenios de Argual y Tazacorte (La Palma)”, *III Seminario sobre la caña de azúcar. Producción y comercio de caña en época preindustrial*. Granada, 1991, pp. 75-99.

¹¹⁷ DÍAZ PADILLA, G. y RODRÍGUEZ YANES, J.M.: *El señorío en las Canarias occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*. Excmos. Cabildos de La Gomera y El Hierro, 1990.

6. La cultura del azúcar.

Con este mismo título se publicaron una serie de trabajos relativos a la isla de La Palma en 1994¹¹⁸ y con posterioridad han aparecido algunas publicaciones que indirectamente abordan las repercusiones que la exportación del azúcar canario tuvo en las islas¹¹⁹, ya fuera a nivel de los objetos artísticos que como consecuencia de los citados intercambios arribaron al Archipiélago, la labor de mecenazgo artístico, etc. El arte flamenco en Canarias es una de las líneas de investigación que más se ha desarrollado en los últimos años como demuestran las numerosas publicaciones sobre este tema¹²⁰, pero sobre todo quisiéramos llamar la atención sobre la mentalidad.

Las repercusiones del azúcar canario y las aportaciones técnicas y humanas que conlleva afectaron a la sociedad canaria en todos los planos y uno de ellos es el de las mentalidades.

Respecto a las mentalidades proporcionan importantes datos los autores que han estudiado temas relativos a la Inquisición, en concreto sobre algunos propietarios denunciados por judeoconvertos como Martín Alemán propietario del ingenio de Aguatona, Juan Fernández tintorero portugués que tenía cañaverales, etc. O también por sospechosos de luteranismo caso de Jácome Monteverde entre los propietarios, o de trabajadores como el cañavero Antón Ortíz portugués que fue denunciado por hechicería “al andar buscando una abubilla para que lo quisiesen las mujeres”¹²¹. La documentación inquisitorial debe guardar todavía muchas sorpresas sobre todo en las testificaciones, más para los portugueses que para los flamencos-alemanes, mejor estudiados a ese respecto como en el trabajo de Cioranescu¹²². Un hecho que prueban tales denuncias es que parte de los judeoconvertos que se asentaron en Canarias llegaron a ser propietarios de cañas y otro que los mercaderes de otras nacionalidades disfrutaban de una amplia cantidad de numerario y acabaron siendo grandes propietarios, caso de los Monteverde.

En dichas testificaciones salen a la luz numerosas noticias sobre la vida cotidiana en los ingenios, la sexualidad, la lejanía de los mismos, etc., que se contraponen a la visión de la cultura oficial de mecenazgo, objetos de lujo, libros, etc., pero sin duda mucho más real¹²³.

El azúcar potenció la llegada a las islas de mercaderes que ampliaron su área de influencia y para Canarias supuso la inserción en los circuitos europeos, por tanto la exportación de azúcar y la recepción de la cultura que llevó aparejada son dos hechos indisolubles que se plasman en la mentalidad imperante.

¹¹⁸ VV. AA.: La cultura del azúcar los ingenios de Argual y Tazacorte. S/C de Tenerife, 1994.

¹¹⁹ VIÑA BRITO, A.: “El azúcar canario. Un viaje de ida y vuelta”. Ob.Cit.

¹²⁰ Véase a este respecto los trabajos de NEGRÍN DELGADO, C. Y PEREZ MORERA; J., sobre el arte flamenco en Canarias, la arquitectura de los ingenios azucareros, los hacendados flamencos en las islas del azúcar, etc.

¹²¹ Como base puede verse para el siglo XVI, RONQUILLO RUBIO, M.: *Orígenes de la Inquisición en Canarias, 1488-1526*, Las Palmas, 1991; ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.: *Judeoconvertos e Inquisición en las Islas Canarias 1402-1605* y FAJARDO SPÍNOLA, F.: *Las Palmas en 1524: Hechicería y sexualidad*, AEA, 31. Madrid-Las Palmas, 1985.

¹²² CIORANESCU, A.: “Un visionario de la hoguera. La vida y las obras de Juan Bartolomé Avontroot”. AEA, 20. Madrid-Las Palmas (1974), pp. 545 y ss.

¹²³ En lo referente a Mentalidades y sobre lo dicho hasta ahora, los detalles en VIÑA BRITO, A y RONQUILLO RUBIO, M.: *El Primer ciclo del azúcar en Canarias. Estudio y Catálogo documental* (en prensa)